

El Magisterio Balear

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCION DOCTRINAL: Material escolar, de «El Diario Universal».—Rutinarismo escolar, por D. Compañy.—Colonias escolares.—SECCION PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión de la J. P. de I. P. de 30-VI-04.—Excursión escolar en Sóller.—SECCION DE NOTICIAS. De la Provincia.

SECCIÓN DOCTRINAL

Material escolar

Nuestros politieos y muchos ministros tienen horror á los números. A juzgar por lo que hacen, hay motivos para creer que no saben sumar, y que si lo saben no lo practican.

Maura, que es un poderoso entendimiento, que domina tantos asuntos, que habla con grandilocuencia de las cuestiones más complejas, vacila y tropieza cuando se trata de hallar el precio de las patatas, del arroz ó de cualquier otro artículo de primera necesidad. ¡Válgame Dios, los apuros que pasaria cualquiera de nuestros flamantes ministros para ajustar las cuentas con su cocinero.

Ahi está, por ejemplo, el Sr. Dominguez Pascual que ha querido arreglar las cuentas del material de las escuelas de primera enseñanza y ha hecho la ensalada más inverosímil que podia idear el espíritu burlón de un andaluz jocosos. ¿Y sabéis por qué? ¡Por odio á la aritmética!

He aqui en qué consiste esta ensalada que ha pasado inadvertida para todos, hasta que la ha puesto á la vista pública una revista vieja pedagógica, «El Magisterio Español» que conoce bien las marrullerías de los ministros y de la clase escolar.

Es el caso, que en 23 de junio presentó al Senado el Sr. Dominguez Pascual un proyec-

to de ley sobre material de las escuelas de primera enseñanza. El propósito del ministro es bueno, conste así por anticipado; pero el desarrollo del proyecto es desatinado.

Figúrese el lector que con ese proyecto quedarán unas 8.000 escuelas públicas, 8.000 escuelas sostenidas por el Estado, con una cantidad de 39 pesetas para aseo y limpieza del local-escuela y para conservación y material escolar ordinario.

Hay que advertir que esas 39 pesetas son para todo el año, y, por tanto, corresponde «3'50 pesetas al mes», descontando, como es de justicia, el de agosto, en que hay vacación rigurosa.

Con esas tres pesetas y media quiere el señor Dominguez Pascual que los maestros atiendan al aseo del local, que exige un barrido diario y alguno que otro fregado; quiere que se compre papel pautado y blanco para que escriban y aprendan á escribir unos 30 ó 40 chicos, que naturalmente emborronan mucho papel; quiere que se compren plumas, tinta, clarión, pizarrines y lápices; quiere que se compren libros como el «Epítome» de la Real Academia, que es bastante caro, el catecismo aprobado por el diocesano y otros; quiere que se den cuentas muy documentadas, que se formen presupuestos y otras varias cosas que se exigen modelos impresos y que es preciso comprar. ¡Todo esto lo quiere el Sr. Dominguez Pascual por 3'50 pesetas al mes!

¡Un verdadero colmo, lectores; un colmo que sólo ha podido idearse por quien odia la aritmética y no quiere tomarse el trabajo de sumar!

Porque, ¿cómo es posible que el Sr. Dominguez Pascual propusiera ese desatino si se hubiera tomado la molestia de sumar el importe

de lo que quiere y pide por 3.50 pesetas al mes? Aquel famoso milagro de los panes y de los peces de Jesús, sería cosa vulgar ante este otro milagro que se pide á los maestros españoles; ante este otro milagro de atender á la limpieza del local, conservación y surtido de material ordinario de una escuela de 30 ó 40 chicos, por la pingüe suma de 14 reales al mes.

Si las cosas de la enseñanza y de las escuelas no fueran realmente serias y graves; si no fuera cosa grave y seria ver que el Estado tiene escuelas y las quiere surtir de material de esa manera inverosímil y vergonzosa; si todo esto, repetimos, no fuera cosa seria y grave, sería al momento de tomar á broma y aún de poner en solfa ese proyecto bufo del Sr. Domínguez Pascual.

Porque, vengan acá los ministeriales más decididos, venga acá «La Epoca»: y díganos, en conciencia, si es posible que haya escuelas y que haya enseñanza con esa cantidad para material; díganos si es decoroso para España que el Estado tenga escuelas públicas dotadas con 39 pesetas al año para aseo del local, material ordinario, conservación del mismo y otras pequeñeces semejantes.

¡Y no se diga que ese material es para los niños pobres solamente! No se diga tal cosa para disculpar ruindades incalificables; primero, porque la clasificación de niños en pobres y pudientes no la hacen las juntas locales; segundo, porque si un maestro diese plumas y papel á este niño y lo negara al de más allá los padres del niño desairado pondrían al maestro mucho peor que Soriano puso á Sánchez Guerra, y no habría escuela, ni disciplina escolar, ni enseñanza, ni educación, ni cosa de provecho. ¡Llevar á la escuela esa distinción de castas sería el caos!

Ningún pedagogo, ninguna persona que conozca lo que es la enseñanza y se interese por ella, puede aconsejar esa división de castas dentro de la escuela. Sería el mayor mal de todos los males que pudiera llevarse á la enseñanza.

Quedamos, pues, en que es preciso atender á todos esos gastos y á todos esos niños por tres pesetas y cincuenta céntimos al mes, y será forzoso convenir en que tales cosas sólo pueden pedirse olvidando la aritmética.

Pero hay en este asunto lamentable otra circunstancia que pone de relieve lo que es

el Senado, lo que son los senadores y cómo se legisla entre nosotros.

Es el caso, que ese proyecto de ley que tan directamente afecta á miles de escuelas, que tan difícil, si no imposible, ha de hacer la enseñanza primaria «ha pasado en el Senado sin discusión.»

Ninguno de los respetables senadores que dormitaban la tarde del lunes en los escaños del Senado tuvo á bien tomar la palabra para discutir ese proyecto; quizás ninguno tuvo la molestia de enterarse de lo que se pedía y de ajustar unas cuentas tan sencillas para descubrir esa vergonzosa cantidad con que se quiere surtir de material ordinario y atender además á la limpieza y aseo á muchas escuelas públicas. Si se hubiesen enterado, ¿habrían dejado sin discutir ese engendro? ¡No era posible!

Preguntan estos días algunos señores para qué sirve el Senado. ¡Ya lo ve el lector! El ejemplo de ese proyecto indiscutido lo pregona con toda elocuencia. ¡Para eso sirve el Senado!

Levantada ya la liebre, es de esperar que los señores diputados vivirán un poco más despiertos y no dejarán pasar ese proyecto en el Congreso sin detenida discusión. ¡Porque si pasa como el ministro lo ha propuesto, habrá que cerrar muchas escuelas!

(Del Diario Universal.)

Rutinarismo escolar

II

A grandes voces se clamaba por la necesidad de una reforma escolar. Esas arcaicas maneras de instruir deben desterrarse, esos antiguos moldes para enseñar merecen cambiarse, repetíase á menudo y aunque con débil sonido repercutían en los oídos de nuestros maestros. Y efectivamente, aquellos tristes sonidos se reflejaban en los cerebros, con celeridad pasmosa transmitían los nervios acústicos aquellas sencillas vibraciones, productos de incandescentes pensamientos.

Porque hay inteligencias que fijan su totalidad en un solo pensamiento y la tenacidad que se imponen les arrastra á un abis-

mo ideal del que solo protectoras manos les sacan á viva fuerza. Y no satisfechos todavía quieren probarlo y ensayar hasta que coligen de los resultados lo factible ó absurdo de su pensamiento.

La asociación de ideas que nos formamos en cualquier ejercicio escolar, obra en nosotros más ó menos tarde un cambio que se transforma en radical apenas lo conocemos. Y así ha pasado en todo, desde el más sencillo trabajo á la más penosa empresa. Y como de escuelas tratamos, veamos el como han sufrido sus marchas tantísimos reveses.

Todo trabajo adolece no de uno sino de muchos defectos. Lo imperfecto existe en abundancia y siendo imposible desterrarlo por completo se ha intentado favorecerlo en algo y hé aquí la transformación que se obró en la escuela. Formada ésta presentóse una imperfección por cada niño que asistía y en la imperiosa necesidad de acabar con todas ellas, poquito á poco se ha ido perfeccionándose y nivelándose con sus compañeras de Artes y Ciencias.

Verdaderamente nuestra escuela ha variado en el modo y en la forma, y una de las pruebas que más luz dan, es que no nos cabe duda la falta de tiempo que notamos en todos los ejercicios al par que en otro tiempo no sólo había de sobra, sino que, muchísimos días no había clase por no tener nada nuevo que enseñar. La serie de lecciones que debemos dar, nos imposibilitan para darlas con gusto y lo que es más con satisfacción de los resultados. Si sólo tuviéramos que movernos en la esfera de la Gramática, Geometría, Agricultura, aunque algo soso, nos parecería sencillo y trabajaríamos, pero eso de enseñarlo todo, cansa sólo el leerlo, y mucho más practicarle y de aquí nació la graduación de la enseñanza, la enseñanza modernizada en mejores términos.

Excluido todo lo que tiende á rutina, veríamos alzar la escuela con arrogancia.

La legendaria costumbre de figurar en sainetes y comedias como Maestro de escuela el más raquíto, enfermizo, débil é insociable, habitante del pueblo ó provincia, desaparecerá tan luego como la generación que llenan nuestras aulas esté al frente de la sociedad. Entonces se regene-

rará la escuela, porque al admirar los padres los progresos hechos por sí mismos, mejor verán el de sus hijos.

La sociabilidad en la escuela, ese modismo pedagógico con trazas de realidad que tanto nos interesa, ayuda sobre manera al eficaz resultado que todos apetecemos.

La enseñanza de la Geografía política de las Naciones, desconocida por completo nos ampara y protege, pues cotejando unos con otros los pueblos, provincias y regiones deduciendo sus modos de ser y aspiraciones, preparamos buen campo abonado para lo futuro.

Ayudémonos pues, fortalezcamos la escuela trabajando, tenemos en nuestra mano el timón del risueño porvenir.

D. COMPAÑY



De cómo la iniciativa privada organiza la benéfica institución de las Colonias escolares, da idea el siguiente escrito de propaganda de una corporación madrileña.

Corporación de Antiguos alumnos

DE LA

Institución libre de Enseñanza

COLONIAS DE VACACIONES

Entre las obras de carácter social á que viene atendiendo la «Corporación de Antiguos alumnos de la Institución libre de Enseñanza», desde su fundación en 1892, ocupan preferente lugar las *Colonias de vacaciones*.

Son éstas una de las más importantes instituciones complementarias de la escuela popular, cuyo ideal moderno, esencialmente educativo tan distante del antiguo intelectualista, pide que se atienda á la formación íntegra de la vida del niño, procurándole educación física, intelectual, moral, estética, económica, social, etc. Así han nacido en la escuela primaria las cantinas escolares, la distribución gratuita de sopa y de leche, el reparto de ropas, los baños, la conducción gratuita de los niños, los jardines y campos de juego, las cajas de ahorro, los asilos de infancia, los hospicios marítimos; las excursiones y viajes.

Era preciso, además, pensar en atender ante todo á aquella inmensa masa de niños en

que se inician manifestaciones escrofulosas, que guardan oculto el germen de la tuberculosis, y especialmente á los consumidos por una mala y escasa alimentación; ó por condiciones insalubres de la casa y de todo su régimen de vida; á aquellos que para contener el mal, para fortalecer la naturaleza, para prevenir la enfermedad, más que para curarla, necesitan, como únicos remedios, aire fresco y puro, habitación sana, alimento sustancioso, movimiento, juego, alegría. Reconocióse también la absoluta necesidad de combinar con la higiene la educación, haciendo que un elemento pedagógico presidiese á esta obra, sin lo cual, tratándose de niños, queda siempre, sin duda alguna, incompleta. Había, en suma, que asociarla á la escuela, en vez de entregarla á los cuidados de personas inferiores ó á los puramente terapéuticos de los médicos. Respondiendo á todas estas exigencias, nacieron las *Colonias de vacaciones*.

No van á la colonia niños enfermos, con manifestaciones que hagan necesario el continuo cuidado del médico ó el régimen de un hospital; sino los que por endebles, falta de higiene y escasez de medios de vida, son terreno abonado para las enfermedades. Aquellos que Sarcey, al hacer la propaganda de esta obra, describe en los siguientes términos:

«¿Qué hacen durante las vacaciones los niños de las escuelas? Vagar por las calles, respirando el aire emponzoñado de las grandes ciudades, comiendo el alimento de la familia con frecuencia insuficiente y casi siempre adulterado, reemplazando la higiene de la escuela, no siempre buena, por una higiene peor todavía. Mirad á esos pobrecitos seres, enclenques y pálidos, de pecho hundido, estrechos de espaldas, flojos de piernas y llenos de tristeza. ¿Qué les haría falta para reponerse? ¡Un mes de aire puro, de correr y jugar, de alimento sano y fuerte; un mes lejos del inmundo arroyo de su calle, en plena montaña ó en pleno bosque. Nada más sencillo que asegurarles la felicidad de sus vacaciones regeneradoras, sino á todos, á un cierto número, y, por de pronto, á los más necesitados y pobres. No hay sino escoger un país sano y, á ser posible, pintoresco, una casa donde alguien se encargue por una retribución muy módica de albergar y alimentar á una

docena de niños, quince ó veinte á lo sumo, que formarán allí una especie de colonia, una colonia escolar bajo la dirección de sus maestros.»

Lo que las familias medianamente acomodadas procuran hacer hoy con sus hijos, llevándolos cada vez en mayor número al campo durante el verano, es indispensable que la sociedad lo haga con los necesitados, si quiere tener sanos sus hombres de mañana, aquellos que han de formar el nervio de las fuerzas vivas del país y tomar hasta activa participación en su gobierno.

En algunos países del Norte, especialmente en Dinamarca é Inglaterra, los particulares y las Asociaciones benéficas, hace mucho tiempo, organizaron ya viajes y estancias de los niños de las ciudades en el campo; pero las *Colonias de vacaciones*, como una obra de carácter higiénico, pedagógico y social, tuvieron origen en 1879, merced á la iniciativa de M. W. Bion, de Zurich. Su ejemplo fué seguido por las demás ciudades de Suiza, y las Colonias extendiéronse rápidamente por Austria, Alemania, Rusia, Italia, Francia y Bélgica, en cuyas grandes ciudades se cuentan por muchos miles de niños que cada verano gozan de este beneficio.

En España, el ejemplo del Museo Pedagógico, que les inició en 1887; que asistió al Congreso internacional de vacaciones celebrado en Zurich en 1888, y que continúa verificándolas con subvenciones oficiales, de S. M. la Reina y de particulares, ha sido secundado, aunque con intermitencias y débilmente hasta ahora, por la Sociedad protectora de los niños, de Madrid y por las ciudades de Granada, Barcelona, Palma, Santiago, Oviedo, León, Bilbao, Segovia, y Cáceres. El Gobierno las recomendó, por Real orden de 26 de Julio de 1892, y en Circular de 15 de Febrero de 1894 dictó instrucciones para su funcionamiento, de acuerdo con las memorias del Museo, consignando, por primera vez, en el presupuesto de 1894-95 la cantidad de 20.000 pesetas para subvencionarlas, reducida á 5.000 en el presente.

Nuestra Corporación, sin acudir nunca á subvenciones oficiales y auxiliada exclusivamente de donativos privados, las inauguró en 1895, enviando su primera Colonia á Miraflores de la Sierra; pero, siendo, para los niños anémicos de altitudes como Madrid, más ven-

tajosa la orilla del mar, que las montañas, instaló la segunda en 1897, y las siguientes, hasta siete, en San Vicente de la Barquera (Santander).

Constituyen las Colonias de la Corporación niños pobres, anémicos y necesitados de baños de mar y de una alimentación reparadora, á los que se ha unido siempre un corto número de colonos de pago (que hacen la misma vida que los gratuitos). Son propuestos los colonos por los donantes, y admitidos, según su mayor necesidad y previo dictamen del médico, en el número de plazas disponibles. Cada uno va á la Colonia tres años consecutivos, tiempo que se ha ampliado alguna vez, por estimarlo necesario. Antes de la salida se hace la hoja antropológica de cada niño, y en ella se anotan, á la vuelta, los resultados obtenidos. En las del año 1901 (Colonias 6.^a y 7.^a de la Corporación), aparece un aumento medio en el peso de 1,647 kg., en veintidos días, aumento que llegó, en algunos, á 4,000, 3,500 y 3,250 grs.

El viaje se hace en tercera clase, con billetes de baños, no habiendo sido posible todavía obtener mayor reducción. En Torrelavega se toma el ferrocarril de vía estrecha á Cabezón de la Sal y desde este punto á San Vicente de la Barquera (20 km.), la diligencia. El gasto total de ida y vuelta, es de 37,90 pesetas, por persona. En San Vicente, las Colonias han venido instalándose en la casa que el Museo Pedagógico Nacional tiene dispuesta para las suyas, servicio que la Corporación espera poder devolver á aquel Centro en plazo breve.

El régimen de vida es el siguiente: Se levantan los colonos á las siete, y se lavan con jabón escrupulosamente, bajo la inspección de uno de sus profesores. Después del desayuno (un cuartillo de leche y 175 gramos de pan) redactan un breve diario, en que anotan lo que hicieron el día anterior, las observaciones que les han sugerido sus paseos y excursiones, ó lo hayan oído en las conversaciones, que, siempre con ocasión de las cosas mismas, suscitan los profesores. A las nueve á la playa, donde los niños juegan hasta las once, hora del baño. A la una, comida (350 gramos de sopa, 450 de cocido, 195 de carne, tocino y embutido, 100 de principio de carne ó pescado, 155 de fruta, 175 de pan, y plato dulce los domingos). De dos á cinco, juego en

el campo; y de cinco á ocho, paseo por las cercanías. La cena consiste en un plato de legumbres ó patatas guisadas (450 gramos), carne (250 gramos) y postre y demás, como en la comida. A las nueve y media, todos los niños están dormidos.

La Colonia va dirigida por los socios de la Corporación que á ello se ofrecen, y se administra directamente. Los gastos de estancia se elevan á 1,80 pesetas diarias por persona, ó sean 39,60 en toda la Colonia. Los demás gastos varios (equipo, correo, etc.) ascienden á 2 pesetas por colono. Los colonos de pago satisfacen 100 pesetas.

Para realizar sus Colonias, la Corporación, fiel al espíritu de la Instrucción libre de Enseñanza, ha prescindido siempre, como ya se ha dicho, de toda subvención ó apoyo oficial. Todos los años abre para ello suscripción voluntaria y solicita de sus cooperadores la recolección de donativos, por insignificantes que sean. Su ideal consiste, no sólo en ver aumentar las cantidades suscritas, sino principalmente el número de suscritores, estimando que importa mucho más, para el efecto social de su obra, que ésta se halle sostenida por 1.000 donantes de á 1 peseta, y mejor por 4.000 de á 0,25, que por 4 de á 250 pesetas.

La Corporación publica todos los años la lista de donantes y las cuentas de la Colonia.

El antiguo alumno D. Manuel Rodríguez y Arzuaga acaba de hacer un donativo de 10 mil pesetas, destinado á la construcción de una casa para sus colonias; y contando también con ofrecimientos gratuitos de terrenos en el mismo San Vicente de la Barquera, es de esperar que el año venidero ocupen ya su nuevo edificio.

Se reciben donativos para esta obra en el domicilio de la Corporación, Obelisco, 8.

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Sesión del día 30 de junio de 1904.

Baje la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Después la Junta quedó enterada de que se habían recibido los títulos administrativos

de maestros propietarios de una escuela de Palma á favor de D. Juan Barbero Tous, y de la elemental de Felanitx á favor de D. José Xandri; como igualmente los de maestros interinos de las escuelas de Esporlas, Fornalutx y San Juan Bautista, á favor de D. Miguel Llinás, D. Mateo Vanrell y D. Alberto Juan Riu respectivamente; y de que D. Pedro Cardena y Mir había sido nombrado maestro de la escuela de Inca.

De que D. Pedro Jaume Matas había sido nombrado vocal de esta Junta en concepto de Subdelegado de Medicina.

De que por el Rectorado de Barcelona se había concedido treinta días de licencia á la maestra de Hostalets (Palma) para hacer uso de aguas minerales medicinales con objeto de atender á su salud, habiendo comunicado dicha maestra que con fecha 22 de los corrientes empezaba á hacer uso de la mencionada licencia.

De que D. José A. Llodrá Mateut, maestro de la primera escuela de Pollensa, había sido condecorado con la Cruz de Caballero de la orden civil de Alfonso XII, acordándose haberlo visto con satisfacción y que se comunique así al interesado.

De que el Alcalde de Buñola había remitido los presupuestos de la escuela de niñas de Orient.

De que la Junta Central de Derechos pasivos ha remitido instrucciones sobre el ingreso de los documentos por concepto de aumento gradual acordándose pase á Secretaria para los efectos consiguientes.

Vista una comunicación del Rector de Barcelona ordenando se pida á D. Sebastián Bagur, si caso de nombrarle para una de las escuelas de 825 pesetas que en ella se citan aceptaría el nombramiento se acordó como se pide.

Vista otra comunicación de la misma superioridad participando que para organizar la escuela graduada de niños creada en Alayor por Real orden de 28 de Febrero de 1903 urge que el Ayuntamiento remita por conducto de esta Junta la plantilla completa y detallada del personal de que deba contar dicha escuela graduada para que en su vista se pueda proceder á los nombramientos de maestros ó auxiliares, se acordó trasladar dicha comunicación á aquel Ayuntamiento para que pro-

ceda á lo mandado por aquella Superioridad Universitaria.

Habiendo sido devuelto por el Rector de Barcelona el expediente de institución física de D. Jaime Gibert maestro de San Juan para que se amplien las certificaciones facultativas indicando en ellas si el maestro de que se trata se halla imposibilitado en absoluto para el ejercicio de su cargo, se acordó remitir dicho expediente al Alcalde de San Juan con traslado de la comunicación del Rectorado y oficios á cada uno de los médicos que intervinieron en el reconocimiento de dicho maestro para que se de cumplimiento á lo prescrito por dicha Superioridad universitaria, y una vez cumplimentado se devuelva á esta Junta para los fines correspondientes.

Vista otra comunicación del Rector de Barcelona participando que acepta la dimisión que de su escuela ha presentado el maestro de Orient á condición de que antes de haberse admitido no se haya ausentado de su destino, para lo cual ordena á esta Junta que practique las averiguaciones necesarias y se le de cuenta de su resultado; se acordó pedir al Alcalde de Buñola si dicho maestro se ha ausentado de su escuela ó si permanece todavía al frente de la misma.

Habiendo sido devuelto por el Excmo. señor Rector de la Universidad de Barcelona el expediente de D.^a Francisca Oliver y Miró Maestra de la escuela pública de niñas del barrio de la Soledad (Palma) en súplica de nuevo título administrativo de 1.100 pesetas de la escuela que desempeña fundándose aquella Superioridad en la Real orden de 11 de Febrero último que dispone no se expidan nuevos títulos administrativos hasta que exista en presupuesto el oportuno crédito legislativo, esta Junta de conformidad con el dictámen emitido por el Sr. Inspector de primera enseñanza acordó elevarlo á la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes para lo que estime procedente resolver.

Vista una comunicación del Maestro de Vilafranca en que manifiesta que apesar de la orden dada por esta Junta á aquel Alcalde de que con urgencia abone los atrasos por concepto de alquileres de la casa escuela de niños de dicha villa y por más que dicho Ayuntamiento haya recaudado el impuesto de consumos permanecen todavía sin satisfacer dichas obligaciones, se acordó ponerlo en cono-

cimiento del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, para que se sirva obligar á aquel Ayuntamiento al inmediato pago de tan sagradas obligaciones.

Vista una comunicación del Alcalde de Selva, participando que estan terminadas las obras mandadas hacer por esta Junta en la escuela de niños de Caimari, se acordó esperar nueva contestación que se tiene reclamada á aquella Autoridad municipal acerca del informe que dichas reformas emite aquel médico municipal.

Vista otra comunicación del Alcalde de Mercadal suplicando que se remita al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes el certificado que acompaña visado por el M. I. Sr. Presidente de esta Junta para unir al expediente instruido por aquel Ayuntamiento en demanda de subvención para construir un edificio para escuelas, se acordó como se pide.

Acordóse también poner en conocimiento del Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona que D. Juan Artola Suria nombrado maestro de San Lorenzo en virtud de concurso de traslado no se había presentado á tomar posesión apesar de haber transcurrido el plazo legal.

Igualmente se acordó aprobar y devolver á los interesados los presupuestos de las escuelas de niños y de niñas de Orient (Buñola) y los de niños, de niñas y de adultos de Santa Margarita.

De conformidad con el dictámen emitido por la Comisión, se aprobaron las cuentas de los exhabilitados siguientes; las de los partidos de Palma é Inca de la habilitación del señor Pons correspondiente al ejercicio de 1899 á 1900; las del Partido de Palma de la Habilitación del Sr. Batlle correspondiente al mismo ejercicio, y las del 1.º y 2.º trimestres de la Habilitación del Sr. La Plaza del ejercicio de 1900.

Acordóse participar al señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palma que á la mayor brevedad posible se sirviera remitir á esta Junta los premios y demás objetos que aquella Corporación municipal tenga disponibles, para repartir á los alumnos de las escuelas de este Municipio que más se distinguen en los exámenes ordinarios que por acuerdo de esta Junta se han de verificar durante la primera decena del próximo mes de Julio.

Acordóse igualmente que el señor Inspector de primera enseñanza y los vocales señores Planas, Garcia Orell y Jaume constituyeran el tribunal para presenciarse los citados exámenes de las escuelas de niños y que la señora Directora de la Escuela Normal, el vocal Sr. Rotger y el Sr. Inspector constituyeran el de las escuelas de niñas, nombrando además como suplente el vocal Sr. Rosselló.

Después el Sr. Presidente expuso la necesidad de cada día más imperiosa de impedir por todos los medios posibles las causas que motivan el analfabetismo en esta provincia; añadiendo que vería con sumo gusto que esta Junta tomara parte activa en destruirlo procurando el mejoramiento del estado de la instrucción de la provincia en general.

Después de haber usado de la palabra algunos vocales en el sentido de robustecer la proposición del Sr. Presidente; se aprobó esta por unanimidad, nombrando para estudiar este asunto á los vocales que componen la sección técnica ó pedagógica que son: los M. I. Sres. D. Antonio Mestres, Director del Instituto general y técnico, D.ª Cayetana Alberta Gimenez Directora de la Escuela Normal, D. Mateo Rotger Delegado Diocesano, el Sr. Inspector de primera enseñanza y el Sr. Jaume.

Y se levantó la sesión.



Excursión escolar

Unos cincuenta alumnos de la escuela pública 2.ª de esta ciudad, dirigidos por su maestro D. Antonio Ferrer, en la noche del domingo último practicaron una excursión escolar dirigiéndose al «Gorg Blau» para contemplar y conocer una de las más sorprendentes bellezas de la naturaleza tan admirada por cuantos la han visitado.

Una vez subido al «Barranch», camino de herradura bastante penoso para los excursionistas, atónitos contemplaban el extensísimo valle que forman los predios «L'Ofre», «Cuba» y «Aumallutx», haciéndolo más grato todavía el sorprendente panorama que ofrecían las dos cordilleras de montes, en aquella hora bañados por los clarísimos rayos de la luna, todo lo cual animaba á los pequeños expedicionarios á seguir su anhelada excursión.

Llegados cerca la una al «Gorch Blau», una exclamación general é instantánea brotó de sus tiernos corazones, gritos de admiración resonaban por el aire, contemplando la elevación de dos montes cercanos, separados por un reducido puente que da paso á la otra vertiente, bañando sus pies el silencioso murmullo de las aguas que magestuosas se deslizaban entre las piedras y reconociendo allí el sello de una mano poderosa como autora de tan extraordinaria belleza.

Después de un rato de descanso, de nuevo emprendieron la marcha hacia el santuario de Lluch, término de la excursión, donde y después de saludar á la Virgen con un canto religioso, de antemano preparado, dieron descanso á sus miembros bastante fatigados por la larguísima distancia que habían tenido que recorrer.

Sobre las tres y media de la tarde los excursionistas se despedían de la Virgen con otro canto religioso, emprendiendo de nuevo la marcha de regreso; y al llegar otra vez al «Gorg Blau», pudieron hacerse cargo de un edificio de nueva construcción que se levanta casi contiguo á «Turichant», destinado á la obtención de fluido eléctrico para el servicio de la ciudad de Inca, debiendo recorrer para ello una distancia de 19 kilómetros.

También pudieron observar la colocación de un tubo de unos 34 centímetros de diámetro y de unos 5 metros de largo, que tomando el agua de dicho «Gorg Blau», la conducía á una acequia de unos 80 centímetros de ancho y ésta después de atravesar una parte saliente del monte, por medio de un tunel, la conducía á unos arcos de bastante altura; por cuya parte alta continuaba la acequia, siguiendo luego la colocación de una serie de tubos que en una pendiente rapidísima iban á empalmar con el edificio mencionado, aprovechándose de la potencia de fuerza, que las aguas en su rápida corriente, han de producir fuerza motriz para la obtención del fluido eléctrico.

La excursión, pues, resultó amena é instructiva, puesto que se perseguía la educación física, intelectual y religiosa de los excursionistas, grabando en su memoria un tierno recuerdo que difícilmente podrá ser borrado de su inteligencia.

(Del Sóller.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Ha sido nombrado maestro de las escuelas de Madrid, por «libre elección del ministro», y en atención á sus especiales méritos, don Juan Bautista Marín, inspector de primera enseñanza de Alava y maestro que fué de Sevilla y Bilbao, con 2.000 pesetas de sueldo.

De la Provincia

Se halla abierto el pago de la mensualidad de junio á los maestros de la Provincia.

También se halla abierto el del 2.º trimestre á los jubilados y pensionistas.

Ha tomado posesión en fecha 1.º del corriente, de la escuela de S. Juan Bautista de Ibiza, como maestro interino D. Alberto Juan Riu Dayots.

Igualmente ha sido nombrado maestro propietario de la citada escuela de San Juan Bautista, D. Sebastián Bagur y Quadrado, actual maestro de Deyá quien asciende á 825 pesetas en virtud del R. D. de gracias.

Se ha posesionado de la escuela 2.ª de niños de Inca D. Pedro Cardona Mir, procedente de la de Mota de Cuervo (Cuenca) quien ha pasado á dicha escuela en virtud de traslado.

Ayer debió tomar posesión de la escuela de niños de la Soledad (Palma) D. Juan Barbero Tous quien hasta el presente había regentado la superior de Felanitx.

En el vapor de esta tarde salen para el continente para pasar las vacaciones nuestros distinguidos compañeros D.ª Jacinta Morell: D. Nicolás Sancho, D. José Barceló, D. Guillermo Coll y D. Segundo Diaz, á quienes deseamos muy feliz viaje.

Asociación Provincial de Maestros DE LAS BALEARES

A los efectos reglamentarios se convoca á los Sres. Asociados á Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente á las doce en el local de la Asociación.

Palma 16 de julio de 1904.—P. A. de la Junta Directiva. El Secretario, Antonio Crespi.

Tipo-lit. de B. Rotger